

La Comisión Europea ve posibles afecciones en el Xúquer y l'Albufera por la modernización del regadío

Los ecologistas alertaron a Europa sobre las obras en los sectores 7, 18 y 19



El Xúquer, a su paso por Alzira, en una imagen reciente. / AGUSTÍ PERALES IBORRA

Óscar García Alzira 15 MAY 2024 12:36 Actualizada 15 MAY 2024 12:37

La Comisión Europea no descarta la posibilidad de que las obras para la modernización del regadío de varios sectores de la Acequia Real del Júcar tengan efectos perniciosos tanto en el río como en l'Albufera. Así ha respondido a los escritos presentados por varios colectivos ecologistas: "En base a la información disponible en la resolución, y a falta de objetivos de conservación específicos de los espacios Natura 2000 en cuestión, la comisión considera que no puede descartarse que el proyecto tenga repercusiones significativas sobre los espacios Natura 2000, ya sea por sí solo o en combinación con otros proyectos relacionados con el proceso de modernización del sistema de riego de la Acequia Real del Júcar".

Xúquer Viu, Acció Ecologista-Agró y Ecologistes en Acció enviaron diversos escritos a la Comisión Europea en los años 2022 y 2023 en los que manifestaban su preocupación por las obras de modernización que se llevaban a cabo en los **sectores 7, 18 y 19** de la acequia por "**no haber sido sometidas a ningún trámite de evaluación ambiental**". "De esta forma, se vulnera la directiva relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres y la directiva relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente", destacaron los colectivos.



Una pareja de visitantes, en l'Albufera. / DANIEL TORTAJADA

Por ello, solicitaron a la Comisión Europea que comprobara la ausencia de tramitación denunciada y que adoptará las medidas que considere necesarias. Recientemente, ha respondido a las peticiones formuladas. Si bien indica que **las vías de recurso disponibles a nivel nacional constituyen el mecanismo más apropiado para tratar las cuestiones planteadas**, concluye que no pueden descartarse afecciones en espacios protegidos del Xúquer y l'Albufera.

Te puede interesar

VALÈNCIA

Valencia cederá suelo
en Turis y el Parc

COMUNITAT VALENCIANA

La Politècnica premia al
profesorado de



"La Comisión está realizando un seguimiento de los progresos realizados por España en el marco de un procedimiento de infracción incoado por dos motivos: por un lado, no haber designado los lugares de importancia comunitaria como zonas de protección especial y, por otro, no haber fijado objetivos de conservación específicos adecuados para sus zonas de protección especial, incluidos los lugares de importancia comunitaria l'Albufera, el río Xúquer y los Ullals del río Verd", añade el organismo europeo. Igualmente, adelanta que realizará un seguimiento del caso.